



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **13 MAY 2019**

VISTO el Expte.nº 45532-018, por el cual la Facultad de Arquitectura y Urbanismo eleva un proyecto de Convenio de Cooperación Académica y Cultural a suscribirse con la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, la organización de actividades académicas y científicas, tales como cursos, conferencias o clases, el intercambio de personal docente y de investigación, estudiantes, de publicaciones, materiales de interés común y/o proyectos culturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.9/23 de las presentes actuaciones obra documentación que certifica que la Lic. Lauren MÜLLER SUAREZ de PACHECO ejerce funciones como máxima autoridad ejecutiva de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra;

Que ha emitido sendos dictámenes la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.7 y 25);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, un Convenio de Cooperación Académica y Cultural con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº: **0629 2019**

jjj

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.